



Education Office, Public Affairs Section de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú
La Encalada Ave, Block 17, Surco • Tel 511-618-2564

Programa Regional para Jóvenes Líderes de Perú y Venezuela” a realizarse en Estados Unidos, del 5 al 25 de enero del 2020.

El objetivo de este programa es fomentar un sentido de comunidad y compromiso que permitirá a los participantes fortalecer el clima de convivencia escolar e implementar un proyecto de inclusión en sus escuelas a su regreso.

Este programa regional entre Perú, Ecuador y la diáspora venezolana en ambos países con un total de 24 participantes estará conformado por: 2 mentores (1 peruano y 1 venezolano), 5 estudiantes peruanos y 5 estudiantes venezolanos viviendo en Perú, así como 2 mentores ecuatorianos, 5 estudiantes ecuatorianos y 5 estudiantes venezolanos viviendo en Ecuador.

Una vez seleccionados los ganadores del concurso, la Embajada de los Estados Unidos los guiará en el proceso de aplicación a la visa J-1, la cual tendrá una vigencia por el tiempo del programa.

Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos, acuerda cubrir todos los costos necesarios para el viaje de los 10 estudiantes y 2 mentores que participarán en el “Programa Regional para Jóvenes Líderes de Perú y Venezuela”.

Los costos incluyen: gastos de transporte, viajes dentro del territorio estadounidense, alojamiento y alimentación, y demás gastos inherentes a su estadía.

Los requisitos para los jóvenes de la diáspora venezolana en el Perú son los siguientes:

- Estar cursando 4to de secundaria
- Tener un nivel intermedio de inglés (se hospedarán en casas de familias Estadounidenses por lo que deben poder comunicarse fluidamente)
- Tener entre 15 y 17 años de edad
- Contar con un pasaporte venezolano vigente
- Tener partida de nacimiento
- Es requisito tramitar un permiso notarial para que los menores puedan salir del país por lo que ambos padres deberán contar con los documentos de migración en orden para poder tramitar el permiso en una notaría.

Los requisitos para los jóvenes peruanos son los siguientes:

- Estar cursando 4to de secundaria
- Tener un nivel intermedio de inglés (se hospedarán en casas de familias Estadounidenses por lo que deben poder comunicarse fluidamente)
- Tener entre 15 y 17 años de edad
- Tener partida de nacimiento con no más de tres meses de antigüedad
- Es requisito tramitar un permiso notarial para que los menores puedan salir del país por lo que ambos padres deberán comprometerse a tramitar dicho permiso.

Fecha límite para postular: lunes 4 de noviembre de 2019, en la dirección siguiente dirección electrónica: limaexchanges@state.gov, donde deberán enviar los formatos adjuntos (según corresponda)